

QUILMES, 8 FEB 2011

VISTO el Expediente N° 827-0101/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la asignación de nuevas funciones en el Departamento de Gestión de Comedor, de la agente Hilda del Valle Rodríguez.

Que la mencionada se desempeña como personal de mantenimiento en la Dirección de Intendencia.

Que la responsable del Departamento de Gestión de Comedor, mediante nota obrante a fs. 2, solicita autorización para efectuar el traslado de la agente Rodríguez, desde Intendencia al Departamento citado.

Que la agente tendrá a su cargo las tareas de limpieza y mantenimiento del Salón Comedor.

Que el responsable de la Dirección de Intendencia ha prestado conformidad al traslado.

Que a fs. 3 consta la anuencia del Subsecretario de Administración.

Que por Resolución (R) N° 486/09 se aprueba el reencasillamiento del Personal de Administración y de Servicios de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por lo expuesto precedentemente, corresponde dictar el presente acto administrativo, asignándole a la agente Hilda del Valle Rodríguez funciones en tareas de limpieza y mantenimiento del Salón Comedor.

Que mediante Resolución (CS) N° 696/10 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2011.

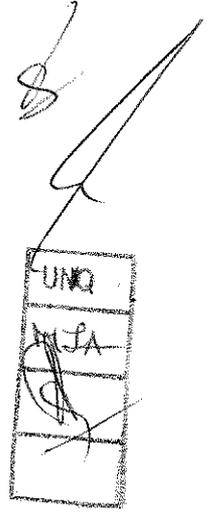
Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

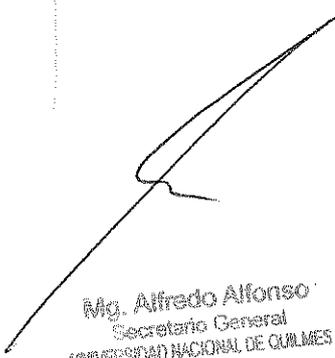
00056



ARTÍCULO 1º: Asignar a la agente Hilda del Valle Rodríguez, DNI N° 11.121.466, funciones de limpieza y mantenimiento del Salón Comedor, dependiente del Departamento de Gestión de Comedor, Secretaria Administrativa de esta Universidad, a partir del 1º de febrero de 2011.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 00056



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes